

Número 4056

TORRE PACHECO

Don Pedro Jiménez Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia),

Hace saber: Que la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura y Educación de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de enero de 1991, acordó, en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria para la convocatoria para la contratación laboral fija de una plaza de Técnico Superior en Educación y Cultura, lo siguiente:

Primero. El Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente manera:

Presidente: don Pedro Jiménez Ruiz, Alcalde-Presidente, como titular y don Diego Alfonso García Cobacho, concejal-delegado de Cultura, como suplente.

Secretario: don José Luis de Dios Rojo, Secretario General de la Corporación como titular, y don Isidoro Jesús Martínez López, Técnico de la Administración General, como suplente.

Vocales:

Don Cristóbal Belda Navarro, como titular, y doña Virginia de Mergelina Cano-Manuel, como suplente, en representación del Profesorado Oficial, designados por la Universidad de Murcia.

Don Fernando Sala García, como titular, y don Ángel Montes del Castillo, como suplente en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Doña María José Moreno Gómez, Concejal-Delegada de Educación, como titular, y don Manuel León Madrid, Concejal-Delegado de personal, como suplente.

Don Mariano Pérez Saura, Concejal del Ayuntamiento, como titular, y doña Teresa Martínez Madrid, Concejal del Ayuntamiento, como suplente, designados por la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura y Educación.

Segundo. Señalar el día 1 de abril de 1991, a las 9 horas, en la Casa Consistorial, sita en Plaza José Antonio, 1, para el comienzo de los ejercicios.

Asimismo, se hace constar que habiendo transcurrido el plazo concedido para reclamaciones a la lista provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 25, de 31 de enero de 1991, sin que

se haya producido ninguna, queda elevada automáticamente a definitiva.

Lo que se hace público por espacio de quince días hábiles.

Torre Pacheco, 19 de febrero de 1991.—El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

Número 4058

TORRE PACHECO

Don Pedro Jiménez Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia),

Hace saber: Que aprobados por la Comisión de Gobierno en sesión del día 22 de febrero de 1991, los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y técnicas, para la contratación, mediante el sistema de concurso de los servicios de cafetería-bar del Centro Cívico de Balsicas, se exponen al público, por espacio de ocho días, para presentación de reclamaciones por los interesados.

Asimismo, se hace público el anuncio de licitación, la cual quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. La contratación, mediante el sistema de concurso, de los servicios de cafetería-bar del Centro Cívico de Balsicas.

Tipo máximo de licitación. Canon anual de ciento cuarenta y cuatro mil (144.000) pesetas.

Duración del contrato. Será de dos años, quedando renovado automáticamente por el mismo período de tiempo, si alguna de las partes no lo denuncia con tres meses de antelación a su vencimiento.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos y demás documentos relacionados con la licitación: Secretaría General.

Garantía provisional: Para poder concurrir al concurso: cuatro mil trescientas veinte (4.320) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar a la adjudicación efectuada el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de plicas finalizará a las 13 horas del vigésimo día siguiente hábil a la aparición del anuncio de licitación en

el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas se llevará a cabo en el Ayuntamiento de Torre Pacheco, a las 13 horas del día siguiente hábil al de la finalización de la presentación de plicas.

Modelo de proposición:

Don... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con domicilio en..., y con D.N.I. número... en nombre propio (o en representación de la empresa y poder que acredite la representación), enterado de la decisión de ese Ayuntamiento de contratar, mediante concurso, los servicios de cafetería-bar del Centro Cívico de Balsicas..., desea tomar parte en el expediente de contratación de la misma, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de... pesetas, que significa un alza de... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de contratación.

Lugar, fecha y firma.

En el mismo sobre que contenga las proposiciones se acompañará:

—La documentación referida en el pliego de condiciones.

—Cuantos informes y documentos puedan aportar referencia a la capacidad técnica, económica y profesional del concursante.

Torre Pacheco, 22 de febrero de 1991.—El Alcalde.

Número 4059

TORRE PACHECO

Don Pedro Jiménez Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia),

Hace saber: Que aprobados por la Comisión de Gobierno en sesión del día 22 de febrero de 1991, los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y técnicas, para la contrata-